



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1897/0 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES" bajo la Dirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 21 de diciembre de 2011 la Dra. Farfán Torres solicita la incorporación de la Lic. Liliana Lorenzo como colaboradora del proyecto arriba mencionado.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 002-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 01 de enero de 2012.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 002-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaboradora de la Lic. Liliana Lorenzo, DNI N° 24138126, al Proyecto de Investigación N° 1897/0 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES" bajo la Dirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, a partir del 01 de enero de 2012.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Farfán Torres, Lic. Lorenzo, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 002 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa